

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2102,

VISTOS:

- 1) Ingreso de Oficina de Partes N°2995 de fecha 27/07/2017 con Formulario de Solicitud Devolución de Dinero por Derecho de Aseo Domiciliario de Margarita Veas Mujica.
- 2) Fotocopia Detalle de la Patente, pago del 1er. Semestre año 2009 al 2do. Semestre año 2017 de la Patente Comercial Rol N°212187 por \$266.807 y detalle de la Patente de Alcohol Rol N°400805 del 1er. Semestre año 2009 hasta el 2do. Semestre año 2017.

DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$266.807.- (Doscientos sesenta y seis mil ochocientos siete pesos) a **Margarita Veas Mujica**; C. de I. N° [REDACTED] por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado a través de la Patente Comercial Rol 212187, desde el 1er. Semestre del año 2009 al 2do. Semestre año 2017, ya que la contribuyente pagó dicho Derecho en la Patente de Alcohol Rol 400805.
- 2).- **REBÁJESE** de la cuenta N°115-03-01-002-002-001 denominada Derechos de Aseo Patente Enroladas la cantidad de \$42.120.-
- 3).- **CÁRGUESE** a la cuenta N°221-01-00-000-000-000, denominada Acreedores la cantidad de \$42.120, y a la cuenta 215-26-01 Devoluciones la cantidad de \$224.687.
- 4).- **ELIMÍNESE** para el 1er. Semestre año 2018 de la Patente de comercial Rol N°212187 el cobro por Derecho de Aseo Domiciliario, ya que estos se pagan en la Patente alcohol Rol N°400805.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDERSON TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CVG/cvg.

Distribución:

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Adm. y Finanzas
- 3) Departamento de Rentas Municipales
- 4) Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3